



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZO

Decreto de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2023, sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde.

"En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, **RESUELVO**:

**Primero.**- Nombrar Teniente de Alcalde al concejale siguiente:

- 1er. teniente de alcalde: Don Alberto Vázquez Muñoz

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

**Segundo.**- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución."

En Alcañizo, a 15 de julio de 2023.- El Alcalde, César Sánchez Alegría.

Nº. I.-4041